

DOCUMENTO Certificado: Certificacion Reclamaciones Peluquero-a	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CZT0H-ASN6N-TG7CM Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA MAR CASTRO GUERRA, Directora Centro Mayores Ofra, de IASS .Firmado 07/07/2021 15:23 2.- MANUEL TOMAS CHICO CAMPOS, Área de Compras, de IASS.Firmado 08/07/2021 06:57	ESTADO FIRMADO 08/07/2021 06:57



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIO SANITARIA**
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

DON MANUEL TOMÁS CHICO CAMPOS, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE DOS (2) PLAZAS DE PELUQUERO/A. GRUPO C2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO “INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA”, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2015, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA.-----

CERTIFICA:

Que en sesión celebrada el miércoles día 13 de mayo de 2021 el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

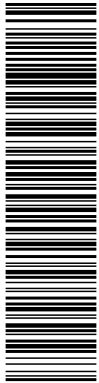
“Siendo las 10:00 horas del día 13 de mayo de 2021, en la sala de reuniones del Hospital Febles Campos se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura con carácter fijo de 2 plazas de PELUQUERO-A, Grupo C2, vacantes en la plantilla del Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2015, así como la configuración de una lista de reserva, y se procede a:

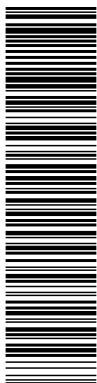
Primero: *Comprobado por la Presidenta del Órgano la existencia de quórum, se constituye el Tribunal calificador con la presencia de los siguientes miembros:*

Presidenta: *Dña. María del Mar Castro Guerra. Directora de la Residencia de Mayores de Ofra.*

- Vocales:**
- 1. D. Epifanio J. Hernández Delgado, Subdirector de Enfermería, Hospital Febles Campos.*
 - 2. D. Juan Luis González Melián, Auxiliar de Distribución, Hospital Febles Campos, designado a propuesta del Comité de Empresa Único.*
 - 3. D. Alfonso Galán Acosta. Director del Hospital Santísima Trinidad.*

Secretario: *D. Manuel Tomás Chico Campos, Jefe de Área Administrativa/Servicios Generales, Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia, que actuará con voz pero sin voto.*





Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

Segundo.- Ante la solicitud de revisión del ejercicio por parte de D. ^a Noemí Baquero María, D. ^a Mercedes Nieves Suárez Pérez y D. Elfidio Alejandro Hernández Morales y la solicitud de revisión de la pregunta número 25 del ejercicio por parte de D. ^a Mónica Bolaños Rodríguez se procede a atender personalmente a D. ^a Noemí Baquero María y D. ^a Mercedes Nieves Suárez Pérez y a resolver sin atención personal las de D. Elfidio Alejandro Hernández Morales por imposibilidad de asistir y D. ^a Mónica Bolaños Rodríguez por la naturaleza de su reclamación, resultando lo siguiente:

En cuanto a Doña **Noemí Baquero María** se le explica el resultado del examen realizado, indicándole que dicho resultado corresponde con la corrección automática de su examen, el cual se corrige posteriormente también de forma manual arrojando el mismo resultado, esto es:

ACIERTOS	FALLOS	EN BLANCO	NOTA
15	11	19	4,083

En relación a **D^a Mercedes de las Nieves Suárez Pérez** se procede a explicarle el resultado del examen realizado indicándole que dicho resultado corresponde con la corrección automática de su examen, el cual, se corrige posteriormente también de forma manual arrojando el mismo resultado, esto es,

ACIERTOS	FALLOS	EN BLANCO	NOTA
20	3	22	6,417

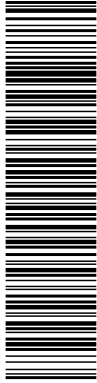
El candidato **D. Elfidio Alejandro Hernández Morales** no puede asistir por problemas laborales, por tanto se le corrige manualmente su examen y se constata que el resultado corresponde con la corrección automática esto es,

ACIERTOS	FALLOS	EN BLANCO	NOTA
17	12	16	4,667

En cuanto a la reclamante **D. ^a Mónica Bolaños Rodríguez** se acuerda no citarla por considerar no a lugar, ya que la reclamación está referida al contenido del ejercicio y no a la revisión se la puntuación obtenida. Se valora dicha reclamación y se decide admitirla y por tanto dar como correctas en la pregunta número 25, además de la ya existente -opción b)-, la opción c). Como consecuencia se ve afectada su puntuación en sentido positivo habida cuenta que contestó dicha pregunta eligiendo la opción c). Por tanto la puntuación definitiva queda de la siguiente manera:

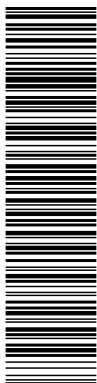
ACIERTOS	FALLOS	EN BLANCO	NOTA
20	6	19	6,167

En consecuencia a lo anterior, el órgano acuerda recalcular las puntuaciones de todos los aspirantes incluyendo como opciones correctas, en la pregunta número 25, tanto la b) como la c)



Tercero.- *Publicar, concluido el trámite de revisión y de acuerdo a lo contenido en el punto anterior, las calificaciones definitivas de los aspirantes presentados a la prueba, siendo éstas las siguientes:*

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
****1604H	AFONSO MARTIN, ENCARNACION	4,000
***9*418R	ARTEAGA HERNANDEZ, MARIA GUILLERMINA	5,000
***46*59D	BAEZ CARBALLO, CARMEN INOCENCIA	7,500
***026*9J	BAQUERO MARIA, NOEMI	4,083
***0909*C	BERBERIA GRANDE, MARGARITA	6,833
8239E	BOLAÑOS RODRIGUEZ, MONICA	6,167
**8*9*65T	BRITO QUINTERO, MARIA DEL CRISTO	5,083
**0*56*0B	CABELLO DUCHEMENT, MARIA EMMA	6,250
**1*371*G	CONCEPCION LORENZO, LAURA	5,417
0843J	CRUZ CHINEA, JOSE FRANCISCO	7,917
**60*9*5G	DAVILA RODRIGUEZ, MARIA HORTENSIA	2,500
**80*92*G	DE LEON HERNANDEZ, MARIA BEATRIZ	5,833
8552M	DEL PINO LOPEZ, VANESSA SABRINA	5,000
**801*9*E	DIAZ HERNANDEZ, MARIA LORENA	3,750
0910A	DIAZ RODRIGUEZ, CAROLINA	5,333
*4***660Q	GARCIA DE LEON, TANIA	3,583
*5**7*26C	GARCIA GARCIA, BEATRIZ	5,000
*5**40*6Z	GIL HABAS, YAIZA	2,833
*4**035*G	GONZALEZ LIMA, LAIDY	4,417
*8*0**28N	GONZALEZ PEREZ, NATALIA LEONOR	10,000
*8*6*5*0T	GUIDI HERNANDEZ, MARIA SERENA	8,083
*3*1*82*F	GUTIERREZ GONZALEZ, CELEDONIA	8,917
*3*19**0F	HERNANDEZ DARIAS, CARMEN DOLORES	2,500
*5*59*9*D	HERNANDEZ MORALES, ELFIDIO ALEJANDRO	5,083
*3*212**J	JORGE ARTEAGA, CONCEPCION	4,167
*40***14C	LEDESMA MEDINA, REBECA MARIA	3,833
*54**0*7A	LORENZO GARCIA, ALEJANDRO	5,833
*24**12*T	MEJIAS BAÑOS, EVA	3,333
*54*5**6G	MEJIAS CASANOVA, JUANA CANDELARIA	9,167
*24*9*5*W	ORTIZ MUÑOZ, ISABEL	4,417
*21*75**T	PAIZ ACOSTA, NATALIA	5,833
*870***2P	PEREZ MARTIN, IDAIRA	5,417
*383**3*Y	PEREZ POLEO, TAMARA DE LA CONCEPCION	5,833



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
*382*4**S	RAMOS REYES, DOLORES MAGDALENA	3,833
*2048***H	RODRIGUEZ ALBERTO, LUZ MARINA	2,333
7***657T	RODRIGUEZ HERNANDEZ, VANESA	6,250
4***8*73R	RODRIGUEZ REYES, CAROLINA CRISTO	7,167
7***26*0G	SANTOS CASAÑAS, CHAXIRAXI	6,833
4***653*C	SUAREZ PEREZ, MERCEDES DE LAS NIEVES	6,833
4**6**60Q	TRUJILLO MORALES, MARIA MILAGROS	6,500
7**7*9*5Y	VAZQUEZ HERRERA, ANA BEATRIZ	3,083
7**6*12*D	VIERA MEJIAS, GUACIMARA	7,083
7**00**4G	ZARZOSA JIMENEZ, MELISSA	2,833

Cuarto.- Convocar, para la realización del segundo ejercicio a los aspirantes que han obtenido en el primer ejercicio un mínimo de cinco puntos, para el día 23 de julio de 2021 a las 09:00 horas en el salón de actos del Hospital Febles Campos, C/ Domingo J. Manrique, nº 2, 38006, Santa Cruz de Tenerife.

Dicho ejercicio, con arreglo a las Bases de la convocatoria, consistirá en elaborar y/o ejecutar una o varias pruebas de oficio, correspondientes a las funciones habituales de la clase de puesto en el IASS objeto de la convocatoria, durante el tiempo, con los recursos y en las circunstancias determinadas por el órgano de selección, siendo necesario obtener al menos 5 puntos en cada uno de ellas para superar el ejercicio práctico, siendo la puntuación final del ejercicio la media de las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de oficio.

Para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias actuales se convocará a cada aspirante a distintas horas que les serán comunicadas vía publicación en la página web de este Organismo (www.iass.es) en el plazo de quince días a partir de esta publicación.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión del órgano de selección a las 13.00 horas en el lugar y fechas anteriormente indicados-----

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con la Base Décimosegunda de las que rigen la convocatoria, recurso de alzada a que se refieren los artículos 112, 121 Y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.iass.es) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8ª 1. "in fine" de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

LA PRESIDENTA
D.ª Mª del Mar Castro Guerra

EL SECRETARIO
D. Manuel Tomás Chico Campos